



**RIALTO**  
UNIFIED SCHOOL DISTRICT  
BRIDGING FUTURES THROUGH INNOVATION



1 de Julio de 2024

Estimados padres o tutores:

Nos complace informarles que el Distrito Escolar Unificado de Rialto continuará participando en el programa Provisión de Elegibilidad Comunitaria (CEP) para el año escolar 2024 - 2025.

**Todos los estudiantes** inscritos en el distrito escolar son elegibles para recibir diariamente un desayuno y almuerzo saludable en la escuela **sin costo** alguno durante el año escolar 2024 – 2025. Sus hijos podrán participar en estos programas alimenticios sin tener que pagar una cuota o someter una solicitud para el programa de alimentos. El distrito desea servirles alimentos nutritivos y bien balanceados a sus hijos durante todo el año. Le pedimos a todos los padres a hablar con sus hijos y animarlos a comer su desayuno y almuerzo escolar todos los días.

Si podemos ser de más ayuda, por favor comunicarse con la oficina de Servicios de Nutrición, 151 S. Cactus Avenue, Rialto, CA 92376 o llamando al (909) 820-7761.

Atentamente,

Fausat Rahman-Davies

Agente, Departamento de Nutrición Infantil

\* Recuerde completar su verificación de inscripción en línea en la aplicación ParentVue. Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de verificación de inscripción en línea, consulte la oficina de la escuela de su hijo/a.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

(1) correo: U.S. Department of Agriculture  
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights

1400 Independence Avenue, SW  
Washington, D.C. 20250-9410; or

(2) fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov)

Prepared by CDE-NSD|Aug2014